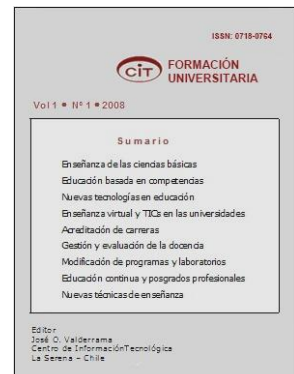


EN SÍNTESIS

Reflexión Documentada en la revista Internacional Formación Universitaria

En la presentación de nuestra revista Formación Universitaria, desde su creación el año 2008, establecimos que la revista “*acepta artículos originales en todas las áreas relacionadas con el trabajo académico en Universidades, y en particular aquellos relacionados con la enseñanza de la ingeniería y las ciencias. Es condición obligatoria que los artículos sean producto de trabajos de investigación o de reflexión documentada y que tengan un impacto relevante en el desarrollo y mejoramiento de la formación universitaria en Ibero América*”. El término “*reflexión documentada*” requiere algunos comentarios para clarificar a los autores, cuando preparan sus manuscritos, y para los evaluadores cuando revisan dichos manuscritos, que este tipo de artículos son aceptables en la literatura internacional. Además tienen el mismo estatus de prestigio y de calidad de aquellos manuscritos que describen resultados de investigación científica de tipo experimental o teórico.



Un artículo de “reflexión documentada” se refiere a un escrito donde se analiza, reflexiona, discute y propone ideas referentes a algún tema sobre el cual no se ha hecho un trabajo científico metódico y donde muchas veces no existe información “dura” como son los números en un experimento en química, física, matemáticas o ingeniería. Esta falta de información cuantitativa es al parecer la razón de porqué autores de este tipo de trabajos creen que artículos de reflexión o ideas nuevas que ellos o ellas plantean en sus artículos no necesitan ser respaldadas por trabajos de otros y escriben como si nadie más hubiera presentado algo sobre el tema que tratan. Este es sin duda el principal problema de fondo en los manuscritos recibidos, y que muchas veces es, con justa razón, causal de rechazo de los trabajos enviados para publicación.

La documentación que respalda el trabajo que se presenta en un artículo va en la primera sección, la Introducción, aunque hay revistas que la incluyen en otras secciones. Independiente de su ubicación y del nombre que se le dé a la sección el objetivo de esta parte del escrito es proporcionar al lector(a) antecedentes suficientes que le permitan ubicar el tema y el artículo en el contexto de la literatura pasada y presente. El autor debe escoger cuidadosamente la literatura a citar en esta sección y aclarar porqué, existiendo toda esa información, el artículo que se presenta es necesario. En esta sección se debe: i) especificar la naturaleza y alcance del problema tratado; ii) presentar una revisión de la literatura sobre el tema del artículo; iii) analizar brevemente esos trabajos; iv) detallar la propuesta del artículo; y v) concluir respecto al estudio, análisis o reflexión. En la revisión de la literatura pasada y presente se debe dar especial importancia a la literatura de los últimos años, sin olvidar clásicos del pasado que el autor considere apropiado incluir. Lo que no puede pasar, pero que ocurre con cierta frecuencia, es citar solamente literatura de hace 30 o 40 años, como si nadie hubiera trabajado en el tema en las últimas décadas. Es también poco adecuado y poco conducente incluir o solamente trabajos disponibles en la llamada literatura gris. El conocimiento establecido y actual es usualmente el presentado en las revistas de corriente principal o en libros seleccionados y reconocidos por todos como fuentes válidas de conocimiento.

Desde su primer número en enero de 2008, la revista ha buscado posicionarse en el ambiente iberoamericano y es reconocida hoy en día como un medio de publicación válido para artículos derivados de proyectos que reciben apoyo universitario, gubernamental o de instituciones internacionales. La revista está indizada en varios Índices Internacionales y está incluida en la biblioteca electrónica Scielo y en la reconocida base bibliográfica internacional Scopus, siendo reconocida como de corriente principal en todos los países de Ibero América.

José O. Valderrama
Editor